

## FECHA LUCTUOSA

Veinte y dos años se registran en la Historia de nuestra infortunada patria, desde aquella memorable fecha, que en los tres primeros días del mes de Noviembre de 1873, llenó de luto al pueblo cubano, clavando una vez más, la pesada mano de la tiranía y en el corazón de Cuba, el envenenado puñal de su desesperación.

Hijos amantísimos de su oprimido suelo, dispuestos á dar toda la sangre de sus venas por convertir en asqueroso polvo las pesadas cadenas que oprimían sus gargantas; fueron en esos días terribles, presa de la ferocidad de la insensible España.

¡La Hecatombe del Virginius!

Ese buque apresado sin derecho alguno en aguas neutrales, y que costara á España la humillación de su gloriosa bandera por el coloso del Nuevo Mundo, la nación Americana,

¡Qué horror!! cincuenta y seis víctimas inmoladas á sangre fría, y en presencia de la civilización de América.

Jóvenes de tierna edad también formaban aquel cuadro desgarrador, que con la sonrisa en los labios, dieron su último adiós al mundo de sus ilusiones y á la patria por quien morían.

¡Qué ejemplo de abnegación y patriotismo! ¡Qué boirón para la orgullosa España!

Nuestro respeto eterno para tan nobles víctimas.

Tano.

## CORRESPONDENCIA.

Alajuela, 28 de Octubre de 1895.

Señor Secretario del Club "El Pabellón Cubano."

San José.

Cábeme el alto honor, cumpliendo con el párrafo (e) del artículo I del acta que en seguida le trascibo, de participarle que se ha fundado en esta ciudad un Club que se denomina "José de la Luz y Caballero", cuyo objeto es el promover en lo posible el apoyo de la actual revolución cubana, tendiente á la emancipación política de la Isla. El acta dice:

"Club José de la Luz y Caballero".—Acta de fundación.—En la ciudad de Alajuela, á las cinco y media de la tarde del veintisiete de Octubre de mil ochocientos noventa y cinco. Los infrascriptos, asociados con el objeto de promover en lo posible el apoyo de la actual revolución cubana, tendiente á la emancipación política de la Isla, acordamos: Artículo I [a.] Fundar un club que se llama "José de la Luz y Caballero" para organizar los trabajos que conduzcan á la

realización del propósito expresado [b.] Nombrar desde luego la Directiva compuesta de un Presidente, un Vicepresidente, tres vocales, un Tesorero, un Secretario y un Prosecretario [c.] Comisionar á la misma Directiva para que redacte un proyecto de reglamento de esta asociación, el que presentará en la próxima reunión ordinaria [d.] Reunirse ordinariamente los domingos á las cinco de la tarde, por ahora, en la oficina del infrascrito Chacón. [e] Comunicar oficialmente la fundación de este Club á los demás sus correligionarios y fundados en la República; y [f] Publicar el acta de esta sesión, excitando los sentimientos de americanismo y de humanidad del pueblo de Alajuela, á fin de que los ciudadanos que lo quieran formen parte de esta asociación como miembros activos de ella y trabajen de consuno en la realización de los propósitos á que obedece el establecimiento de este Club. Artículo II. Se procedió á la elección del personal de la Directiva y de común acuerdo resultaron electos: para Presidente, don Tranquilino Chacón. Vicepresidente, don Félix J. Noriega. Vocales, Doctor don Federico Pizarro, don Aquiles Acosta y don Eugenio Vargas. Tesorero, don Procopio Arana. Secretario, don Paulino Dubón. Prosecretario, don Paulino Soto. Los electos aceptaron y tomaron desde luego posesión de sus cargos. Artículo III. El señor Noriega ofrece desde luego las columnas de un periódico que va á fundar en esta ciudad, para la publicación de todos los trabajos relativos á la propaganda en pro de la independencia de Cuba, y se le acepta tan oportuno ofrecimiento. Siendo las seis y media de la tarde se levanta la sesión y firmamos todos los concurrentes á este acto en fe del compromiso que contraemos. F. Pizarro, Félix J. Noriega, Aquiles Acosta, Procopio Arana, Eugenio Vargas, Alberto Carvajal J. B. Bravo, J. Joaquín Sibaja G., Santiago A. Rees, Paulino Soto, Manuel Jirado, Paulino Dubón, Julio Acosta, Antonio Arroyo A., Juan Bautista Romero, Manuel C. Bustos, Menardo Reyes, Rau Acosta, Noé Ruiz, Emilio Acosta, Tranquilino Chacón."

Con muestras de alta consideración y respeto tengo el gusto de suscribirme de U. atento y seguro servidor,

PAULINO DUBÓN,

Srio.

## INSERCIONES.

### Cuba ante la Historia.

El pueblo de Cuba no tiene que justificarse ante el mundo civilizado por la guerra que hace al Gobierno español. La historia está diciendo á voces cómo ha sido Cuba gobernada por España durante cuatro siglos, y cómo, ese pueblo que ha salido al campo á defender su derecho y su libertad, ha sido oprimido, tiranizado y ultrajado en los últimos ochenta años.

Su lealtad á la Madre Patria cuando esta fué invadida por las huestes napoleónicas fué recompensada con la Real Orden de Marzo 28 de 1825, dando facultades omnímodas á los Capitanes Generales, es decir, po-

niendo la hacienda y la vida de los cubanos en manos del representante del trono para que dispusiera de ellas á voluntad y aún facultándolo para que dejase sin cumplimiento las leyes nacionales ó las órdenes del Rey cada vez que lo estimase conveniente. Apoyados en una autoridad que no se concedía tan descaradamente ni á los sátrapas de Persia ni á los próconsules romanos, los Capitanes Generales, desde el funesto Tacón en 1834 hasta el año de 1878, gobernaron al país por el terror, y las ejecuciones capitales, las deportaciones á los infectos presidios de Africa, las expatriaciones y los destierros, acompañados de las correspondientes confiscaciones de bienes, que atropelladamente se sucedían de año en año sin que una voz en la Península se levantase á preguntar la causa de tantos horrores, dan claro testimonio de la ferocidad de los que gobernaban á Cuba y de la estólida indiferencia de los que gobernaban á España.

Después de la muerte del estúpido y brutal Fernando VII, el pueblo cubano creyó ver una esperanza en el partido liberal que combatía al carlismo, y apoyó al primero con celo y entusiasmo que se tradujo en copiosas remesas de dinero. Abrense las Cortes de 1837, los cubanos envían á ellas sus diputados, llegan, presentan sus poderes, se les entretiene con diversos pretextos, y después de reclamaciones y protestas al fin se les informa que las Cortes, en sesión secreta habían acordado que Cuba no tuviese en ellas representación porque dadas sus especiales condiciones no podía ser gobernada por las mismas instituciones políticas de la Metrópoli; pero en cambio se dictarían para ella leyes especiales. Excusa pueril y ridícula. El verdadero, el único objeto que tuvieron las Cortes al tomar ese acuerdo no fué otro que el de mantener á la colonia encadenada á la voluntad del déspota que se enviase á gobernarla para poder explotarla con mayor franqueza y libertad. Se temió que la voz de sus hijos se oyese en las Cortes protestando contra las vejaciones á que se les sometía. Dígalo si no el hecho de que las leyes especiales ni jamás se promulgaron ni aún siquiera se propusieron.

Por el año de 1864 la atmósfera política de Cuba se presentaba tan densa y amenazadora que el Gobierno español, por indicación de algunos de los acaudalados peninsulares residentes en la Isla, convino en que se formase una comisión que fuese á España á proponer las reformas que creyese necesarias ó oportunas. Dieciseis cubanos de los más distinguidos fueron electos por los ayuntamientos, y junto con los que nombró el Gobierno pasaron á la Península. Reunidos allí se les presentó un largo interrogatorio el cual contestaron extensa y concienzudamente, apoyando con incontestables datos y argumentos las innovaciones que proponían. Terminado esto fueron despedidos por el Gobierno, y ¿qué hizo éste? Dispuso el cobro de las contribuciones que se indicaban en sustitución de otras que debían abolirse dejando estas subsistentes. De lo de más ni siquiera se ocupó. El informe pasó al archivo á dormir el sueño eterno del olvido.

Conducta tan escandalosa produjo

la desesperación en el pueblo cubano y vino la revolución de 1868. El resto del mundo puede haber olvidado los horrores de la guerra de diez años; pero el pueblo de Cuba no los ha olvidado ni podrá jamás olvidarlos. En su bibliografía de sea espantosa lucha hay un libro titulado "El Libro de Sangre," el cual contiene con todos sus detalles, sacados de documentos oficiales españoles, 2,927 artículos que representan otros tantos cubanos asesinados por los españoles, y los nombres de 4,672 individuos capturados por los mismos y cuya suerte no ha podido averiguarse hasta el día de hoy. Añádanse á esas cifras el sinnúmero de personas, hombres, mujeres y niños, que á su paso por los campos cazaban las columnas españolas como si fuesen animales salvajes, de las cuales no se tuvo noticia, y se llega á un pavoroso total de personas no muertas en el campo de batalla, que estas ascendieron á muchos millares, sino tomadas indefensas y asesinadas. Añádase aún, para hacer el cuadro más pavoroso, la confiscación de 13,000 y tantas fincas urbanas y rurales, de las cuales como 1,000 pertenecientes á señoras cuyo único crimen fué simpatizar con el movimiento revolucionario. Económicamente considerada, esa guerra costó al pueblo cubano más de 1,000,000,000 de pesos en propiedades destruidas. A España en dinero nada le costó, y aún le produjo mucho; pero más de 150,000 de sus hijos dejaron allí sus huesos para fertilizar los campos.

Convencida España de que por la fuerza de las armas no era posible triunfar de un pueblo cuyo heroísmo rayaba en lo increíble; que combatía con incomparable denuedo, casi sin armas, sin municiones, hambriento y casi desnudo, ocurrió á la perfidia y escogió para su instrumento al General Martínez Campos. Vino este y después de no pocas dificultades logró ponerse en comunicación con los Jefes cubanos; prometióles á nombre de su Gobierno y bajo su palabra de honor radicales reformas en lo político y en lo económico, y aquellos, confiando en las promesas, convinieron en la paz del Zanjón en 1878. ¿Qué hizo el Gobierno español? Permitir que fueran á las Cortes unos cuantos Diputados cubanos y perdieran el tiempo en pronunciar discursos que no eran siquiera escuchados. Cuando llegaba el momento de votar sobre cualquiera proposición hecha por ellos todos los partidos peninsulares se unían y los aplastaban bajo una abrumadora mayoría.

Pasan así dieciseis años, y al fin llega un momento en que la situación se hace insostenible. Un sistema de contribuciones que no es sino sistema de expoliación y de saqueo han llevado al país á la bancarrota, y el pueblo de la Isla más rica del mundo, después de haber vivido cuatro centurias sediento de derecho, de libertad y de justicia encuéntrase al fin hambriento y sin pan. El sordo rumor de la revolución llega á los oídos españoles, y para conjurarla ¿qué hace España? Añadir un nuevo insulto á los muchos ya inferidos y de ello se encargaron los Ministros de Ultramar señores Maura y Abarzuza ofreciéndole á Cuba el siguiente plan de Gobierno: El establecimiento de una Cámara legislativa en Cu-